



PUNTA ARENAS, Junio 08 de 2009

NUM. 23 / (SECCION "C").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N° 3199, recaído en Of. Ord. N° 78/348 del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/704, de Patente de Alcoholes de ABU-GOSCH Y CÍA. LTDA.;
- ✓ Copia de transferencia y cesión establecimientos comerciales y patentes municipales de Rendic Hnos. a Abu Gosch Cía. Ltda.;
- ✓ Copia de transferencia y cesión establecimientos comerciales y patentes municipales de Compañía Frigoríficos de Magallanes S.A. a Rendic Hnos. S.A.;
- ✓ Copia Cesión de Derechos y Modificación de Sociedad Abu-Gosch;
- ✓ Copia Contrato Concesión Fisco a Sociedad de Rentas Inmobiliarias Ltda.;
- ✓ Copia Cesión de Derechos de Arrendamiento Compañía Frigoríficos de Magallanes S.A. a ABU-GOSCH y Cía. Ltda.;
- ✓ Declaración de Capital Propio año 2008, de ABU-GOSCH y Cía. Ltda.;
- ✓ Certificado Declaración de Renta Internet, de ABU-GOSCH y Cía. Ltda., correspondiente al año tributario 2009;
- ✓ Resolución N° 120, de 02 de Junio de 2009, del Jefe de Dpto. de Acción Sanitaria;
- ✓ Certificado de Antecedentes N°229.821.207, de doña María Pilar Dañobeitia Estados;
- ✓ Certificado de Antecedentes N°229.820.887, de don Álvaro José Saieh Bendeck;
- ✓ Certificado de Antecedentes N°229.821.063, de don Juan Jerónimo Rendic Lazo;
- ✓ Certificado de Antecedentes N°229.821.287, de doña Ana Beatriz Holuigue Barros;
- ✓ Certificado de Antecedentes N°229.821.663, de don Yerko Agustín Rendic Valdislavic;
- ✓ Certificado de Antecedentes N°229.821.560, de don Jorge René Tomás Id Sánchez;
- ✓ Certificado de Antecedentes N°229.821.907, de don Manuel José Concha Ureta;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Juan Jerónimo Rendic Lazo, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Manuel José Concha Ureta, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de doña Ana Beatriz Holuigue Barros, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Álvaro José Saieh Bendeck, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de doña María Pilar Dañobeitia Estados, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Yerko Agustín Rendic Valdislavic, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Jorge René Tomás Id Sánchez, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. **TRANSFÉRASE** las patentes Rol Nro. 41100003, del Giro "Casa Importadora de Vinos y Licores" y Rol Nro. 41700013 del Giro "Supermercado de Alcoholes", de propiedad de **COMPAÑÍA FRIGORÍFICOS DE MAGALLANES S.A., R.U.T. 90.337.000-9** a favor de **ABU-GOSCH Y COMPAÑÍA LIMITADA, R.U.T. 85.641.200-8.**
2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Patentes, a enrolar dicho giro a nombre de **ABU-GOSCH Y COMPAÑÍA LIMITADA**, y efectuar el cobro de los derechos correspondientes.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- 1era. Comisaría Carabineros
- Departamento de Inspecciones
- Dirección de Obras
- Administración y Finanzas



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

- Departamento de Patentes
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo